

La Junta de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el 7 de junio de 1995, aprobó el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Árabe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, y según lo previsto en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que establecen directrices generales comunes de los planes de estudios,

Una vez homologado por el Consejo de Universidades, mediante acuerdo de la Comisión académica, adoptado el 14 de julio de 1995,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Árabe, que quedará estructurado conforme figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 4 de junio de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO 2-A.Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA ARABE

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organice/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento(5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	LENGUA ARABE	LENGUA ARABE I	5T+1A	4	2	Formación básica en la descripción y evolución de la lengua árabe. Teoría y práctica del árabe.	Estudios Arabes e Islámicos.
1º	1º	2ª LENGUA Y SU LITERATURA	SEGUNDA LENGUA I	6	4	2	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua entre las siguientes establecidas por la Universidad en el Plan de Estudios: Alemán, Francés, Griego, Inglés, Italiano, Latín y cualquier otra Lengua que se imparta como troncal en la Facultad de Filología.	Filología Correspondiente.
1º	1º	LENGUA	LENGUA ESPAÑOLA	8T+1A	6	3	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la Lengua Española.	Filología Española.
1º	1º	LINGÜÍSTICA	LINGÜÍSTICA	8T+1A	6	3	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	Lingüística General.
1º	2º	LENGUA ARABE	LENGUA ARABE II	9T+1A	6	4	Formación básica en la descripción y evolución de la lengua árabe. Teoría y práctica del árabe.	Estudios Arabes e Islámicos.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento(5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	2º	LITERATURA ARABE	LITERATURA ARABE GENERAL	5T+1A	4	2	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura árabe.	Estudios Arabes e Islámicos.
1º	2º	TEORÍA DE LA LITERATURA	TEORÍA DE LA LITERATURA	8T+1A	6	3	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	Teoría de la Literatura.
1º	2º	2ª LENGUA Y SU LITERATURA	LITERATURA DE LA SEGUNDA LENGUA I	6	4	2	Estudio Histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la lengua elegida por el alumno como Segunda Lengua I.	Filología Correspondiente.
1º	3º	LITERATURA ARABE	LITERATURA ARABE CLÁSICA	7T+2A	6	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Árabe hasta el siglo XVII, con especial incidencia en el período clásico.	Estudios Arabes e Islámicos.
2º	4º	GRAMÁTICA ARABE	GRAMÁTICA ARABE	10	7,5	2,5	Descripción detallada y científica de la lengua árabe.	Estudios Arabes e Islámicos.
2º	4º	HISTORIA Y CULTURA ARABO-ISLÁMICAS	HISTORIA Y CULTURA ARABO-ISLÁMICAS	8T+1A	6	3	Aspectos religiosos, geográficos, históricos, artísticos y culturales del Mundo Arabe-Islámico con especial incidencia en la historia de Al-Andalus.	Estudios Arabes e Islámicos.
2º	4º	LITERATURA ARABE	LITERATURA DE AL-ANDALUS	8T+1A	6	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura árabe con especial incidencia en la literatura arábigo-española y aljamiada.	Estudios Arabes e Islámicos.
2º	4º	LITERATURA ARABE	LITERATURA ARABE MODERNA	7T+2A	6	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura árabe desde el final del período clásico, con especial incidencia en los siglos XVIII-XIX.	Estudios Arabes e Islámicos.
2º	5º	HISTORIA DE LA LENGUA ARABE	HISTORIA DE LA LENGUA ARABE	10	7,5	2,5	Estudio diacrónico de la lengua árabe.	Estudios Arabes e Islámicos.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento(5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2º	5º	DIALECTOLOGÍA ARABE	DIALECTOLOGÍA ARABE	8T+1A	6	3	<i>Exposición introductoria del panorama dialectal de la lengua árabe, con especial incidencia en el dialecto egipcio.</i>	<i>Estudios Arabes e Islámicos</i>

ANEXO 2-B.Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOGIA ARABE

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	INICIACION AL ARABE CONTEMPORÁNEO	6	4	2	<i>Iniciación a la práctica de la lengua árabe literaria.</i>	<i>Estudios Árabes e Islámicos.</i>
1º	1º	FONÉTICA Y FONOLOGÍA ARABES	6	4	2	<i>Formación básica en los fundamentos fonéticos y fonológicos de la lengua árabe.</i>	<i>Estudios Arabes e Islámicos.</i>
1º	1º	ARTE ISLÁMICO	9	6	3	<i>Estudio de las manifestaciones artísticas del Mundo Islámico desde sus inicios hasta el siglo XVIII, con especial incidencia en el arte hispano-musulmán.</i>	<i>Historia del Arte.</i>
1º	2º	INSTITUCIONES ISLÁMICAS	6	4	2	<i>Estudio histórico de las Instituciones del Islam a través de los textos originales en lengua árabe.</i>	<i>Estudios Arabes e Islámicos.</i>
1º	2º	SEGUNDA LENGUA II	9	4,5	4,5	<i>Formación básica en la descripción y evolución de la lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el Plan de Estudios.</i>	<i>Filología correspondiente.</i>

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1ª	3ª	LENGUA ARABE III	9	6	3	Profundización en la Sintaxis propia de la lengua árabe, en sus aspectos teóricos y prácticos.	Estudios Arabes e Islámicos.
1ª	3ª	ARABE MODERNO I	6	3	3	Formación básica en la lengua árabe actual.	Estudios Arabes e Islámicos.
2ª	5ª	HISTORIA DEL ISLAM CLÁSICO.	9	6	3	Ampliación de los aspectos históricos, políticos, sociales y culturales del Mundo Arabo-Islámico clásico.	Estudios Arabes e Islámicos.
2ª	5ª	HISTORIA DEL MUNDO ARABE CONTEMPORÁNEO	9	6	3	Ampliación de los aspectos históricos, políticos, sociales y culturales del Mundo Arabo-Islámico contemporáneo.	Estudios Arabes e Islámicos. Historia Contemporánea
1ª	3ª	SEGUNDA LENGUA III	9	4,5	4,5	Formación básica en la descripción y evolución de la lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el Plan de Estudios.	Filología correspondiente.
2ª	4ª	ARABE MODERNO II	6	3	3	Formación básica en la lengua árabe actual.	Estudios Arabes e Islámicos.
1ª	3ª	MAGREB CONTEMPORÁNEO	6	4	2	Estudio de los aspectos históricos, políticos sociales y culturales del Magreb contemporáneo.	Estudios Arabes e Islámicos. Historia Contemporánea
2ª	5ª	AMPLIACIÓN DE LITERATURA ARABE DEL SIGLO XX	10	6	4	Profundización en el estudio de la literatura árabe del siglo XX.	Estudios Arabes e Islámicos.
2ª	5ª	TRABAJO FIN DE CARRERA	10	-	10	Prueba general que acredite un conocimiento suficiente de la lengua árabe.	Estudios Arabes e Islámicos.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD

SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA ARABE

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	60
				1º	24
				- curso 3º	6 2º 12
Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
PENSAMIENTO ARABE CONTEMPORÁNEO (1º Curso)	6	4	2	Estudio de las principales etapas y autores del pensamiento árabe contemporáneo.	Estudios Arabes e Islámicos.
EL CORÁN (1º Curso)	6	4	2	Metodología y problemas del estudio del texto coránico.	Estudios Arabes e Islámicos.
DERECHO ISLÁMICO (2º Curso)	6	4	2	Descripción histórica de las características del Derecho Musulmán a través de los textos originales en lengua árabe.	Estudios Arabes e Islámicos.
ARABE CONTEMPORÁNEO (2º Curso)	6	4	2	Formación teórica y práctica en la lengua árabe actual.	Estudios Arabes e Islámicos.
LITERATURA DE LA SEGUNDA LENGUA II (2º Curso)	6	4	2	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	Filología correspondiente.
ANÁLISIS Y COMENTARIO DE TEXTOS ÁRABES CLÁSICOS (2º Curso)	6	4	2	Formación básica para el comentario crítico de los textos árabes clásicos.	Estudios Arabes e Islámicos.
ANÁLISIS Y COMENTARIO DE TEXTOS ÁRABES MODERNOS (3º Curso)	6	4	2	Formación básica para el comentario crítico de los textos árabes modernos.	Estudios Arabes e Islámicos.
LITERATURA DE LA SEGUNDA LENGUA III (3º Curso)	6	4	2	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	Filología Correspondiente.
CIENCIA ARABE (3º Curso)	6	4	2	Estudio de la evolución de la ciencia árabe	Estudios Arabes e Islámicos, Historia de la Ciencia
SOCIOLOGIA DEL ISLAM CONTEMPORÁNEO (4º Curso)	6	4	2	Estudio y análisis de la estructura sociológica del mundo islámico de hoy.	Estudios Arabes e Islámicos.
HISTORIOGRAFÍA ARABE (4º Curso)	6	4	2	Concepto y metodología para acceder al estudio de la Historiografía árabe.	Estudios Arabes e Islámicos.
PENSAMIENTO ARABE CLÁSICO (4º Curso)	6	4	2	Estudio de las principales etapas y autores del pensamiento árabe clásico.	Estudios Arabes e Islámicos, Filosofía

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	60
				4º	36
				- curso 5º	18
Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
<i>METRICA ARABE (3º Curso)</i>	6	4	2	<i>Fundamentos de la métrica en la versificación árabe.</i>	<i>Estudios Arabes e Islámicos.</i>
<i>DIALECTOS MEDIO-ORIENTALES (5º Curso)</i>	6	4	2	<i>Exposición del panorama lingüístico dialectal del Oriente Medio árabe.</i>	<i>Estudios Arabes e Islámicos.</i>
<i>DIALECTOS MAGREBIES (5º Curso)</i>	6	4	2	<i>Exposición del panorama lingüístico dialectal del Magreb.</i>	<i>Estudios Arabes e Islámicos.</i>
<i>PALEOGRAFÍA Y EPIGRAFÍA ARABES (5º Curso)</i>	6	4	2	<i>Bases teóricas y prácticas de la Paleografía y la Epigrafía árabes.</i>	<i>Estudios Arabes e Islámicos, Ciencias y Técnicas Historiográficas</i>
<i>NUMISMÁTICA ARABE (5º Curso)</i>	6	4	2	<i>Estudio histórico de la Numismática árabe.</i>	<i>Estudios Arabes e Islámicos.</i>

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD: SEVILLA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN FILOLOGIA ARABE

2. ENSEÑANZAS DE 1º y 2º CICLO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE FILOLOGIA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 332 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	30	21	6	6		63
	2º	31	15	12	6		64
	3º	9	30	12	12		63
II CICLO	4º	37	6	12	12		67
	5º	19	28	18	—	10	75

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO SI (6).

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7) 1. PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 2. ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 3. OTRAS ACTIVIDADES

— EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: Véanse NOTAS CREDITOS.
 — EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Véanse NOTAS

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

— 1.º CICLO 3 AÑOS

— 2.º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	57	38	19
2º	58	36,5	21,5
3º	51	31,5	19,5
4º	55	36,5	18,5
5º	65	43,5	21,5

TOTAL. 332 CRÉDITOS. No se incluyen los créditos de Libre Configuración ni Trabajo Fin de Carrera.

ESTANCIA EN EL MUNDO ARABE. Acreditación oficial por el estudiante de una estancia académica en una Universidad de un país árabe, susceptible de ser valorada en créditos. El Departamento asignará estos créditos tomando como criterio el número de horas cursadas por el estudiante.

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
- c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

* 1.a.1.-No se establece un porcentaje mínimo de créditos del 1er ciclo como condición necesaria para el acceso al 2º a los alumnos que cursen el 1er ciclo de los estudios de esta licenciatura.

1.a.2.-Según la directriz del R.D. 1434/90 por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Filología Árabe y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél, en aplicación de lo previsto en los art.5y3.2 del R.D. 1497/87 de 27 de noviembre, por el Ministerio de Educación y Ciencia se concretarán las titulaciones y los estudios previstos de 1er ciclo así como los complementos de formación necesarios para cursar estas enseñanzas.

En tanto se realicen nuevas propuestas por el Consejo de Universidades que permitan una más amplia oferta de posibilidades de incorporación a los estudios de referencia, y en virtud de lo dispuesto en la O.M. de 11/9/91 que da cumplimiento a lo establecido en el R.D. 1434/90, podrán acceder al 2º ciclo de la Licenciatura en Filología Árabe, además de quienes cursen el 1er ciclo de dichos estudios, quienes hayan superado el 1er ciclo de cualquier licenciatura en Filología y además superen, de no haberlo hecho antes, 14 créditos de Lengua Árabe y 12 de Literatura Árabe.

**1.b.-INCOMPATIBILIDADES: Además de las incompatibilidades de ciclo, señaladas en el BOE del 26/9/94 O.M. 11/9/91 se contemplan las secuencias I y II de Lengua Árabe en el primer ciclo y las secuencias I Y II de Árabe Moderno de 1º y 2º ciclo respectivamente además de las que se establezcan, en su caso, en las Filologías correspondientes para los Idiomas Modernos y sus Literaturas.

EL PLAN DE ESTUDIOS contiene una ordenación que se estima en principio la más adecuada para una correcta formación del estudiante y un mejor seguimiento de la enseñanza de acuerdo con los conocimientos previamente adquiridos y que es la siguiente:

PRIMER CURSO

Lengua Árabe I
Segunda Lengua I
Lengua Española
Lingüística
Iniciación al árabe contemporáneo
Fonética y fonología árabes
Arte Islámico
1 Optativa
Créditos de libre configuración

SEGUNDO CURSO

Lengua Árabe II
Literatura Árabe General
Teoría de la literatura
Literatura de la 2ª Lengua I
Instituciones Islámicas
Segunda Lengua II
2 Optativas
Créditos de libre configuración

TERCER CURSO

Literatura Árabe Clásica
Lengua Árabe III
Árabe Moderno I
Magreb contemporáneo
Segunda Lengua III
2 Optativas
Créditos de libre configuración

CUARTO CURSO

Gramática Árabe
Historia y Cultura Árabe-Islámica
Literatura de Al-Andalus
Literatura Árabe Moderna
Árabe Moderno II
2 Optativas
Créditos de libre configuración

QUINTO CURSO

Historia de la Lengua Árabe
Dialectología Árabe
Historia del Islam Clásico
Historia del Mundo Árabe Contemporáneo
Ampliación de Literatura Árabe del siglo XX
3 Optativas

1.d. ADAPTACION Y/O CONVALIDACION AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA LOS ALUMNOS QUE VINIERAN CURSANDO EL PLAN ANTIGUO.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 11.3 del R.D. 1497/1987 de 27 de noviembre, el Plan Antiguo de la Licenciatura en Filología Árabe se extinguirá curso por curso. Una vez extinguido, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. Agotadas por los alumnos estas convocatorias, sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios, deberán seguirlos por los nuevos Planes mediante la adaptación, o, en su caso, convalidación correspondiente.

Asimismo, los alumnos que vinieran cursando el Plan de Estudios Antiguo, podrán optar por completar su currículum directamente a través del nuevo Plan, mediante la oportuna adaptación o, en su caso, convalidación.

TABLA DE CONVALIDACIONES.-

PLAN ANTIGUO	se convalida con	PLAN NUEVO
Lengua Árabe I Idioma Moderno 1º curso	"	Lengua Árabe I Segunda Lengua I
4 optativas 1º curso	"	Según lo previsto en el cuadro de equivalencias de la Licenc. correspondiente.
Lengua Árabe II Lengua Española	"	Lengua Árabe II Lengua Española (descripción sincrónica) I 9 cr. Libre Configuración Segunda Lengua II
Literatura Española Idioma Moderno 2º curso	"	Según lo previsto en el cuadro de equivalencias de la Licenciatura correspondiente.
2 optativas 2º curso	"	
Lengua Árabe III Idioma Moderno 3º curso Textos Árabes Clásicos	"	Lengua Árabe III Segunda Lengua III Análisis y Comentario de Textos Árabes Clásicos
Textos Árabes Modernos	"	Análisis y Comentario de Textos Árabes Modernos.

TABLA DE CONVALIDACIONES.- (continuación)

Iniciación a la Paleografía, Epigrafía y Numismática Árabes	"	Paleografía y Epigrafía Árabes Numismática Árabes.
1 optativa 3º curso	"	Según lo previsto en el cuadro de equivalencia de la Licenciatura correspondiente.
Gramática y Lexicografía Árabes I	"	Gramática Árabe
Literatura Árabe General Clásica	"	Literatura Árabe
Historia General del Islam	"	Historia del Islam Clásico
Gramática y Lexicografía Árabes II	"	Historia de la Lengua Árabe
Literatura Árabe de Al-Andalus	"	Literatura Árabe de Al-Andalus.
Historia de Al-Andalus	"	HA y Cultura Árabe-Islámicas
optativas de 4º y 5º curso:		
Literatura Árabe Contemporánea	"	Ampliación de Literatura Árabe del siglo XX
Magreb Contemporáneo	"	Historia del Magreb Contemporáneo
Instituciones Islámicas	"	Instituciones Islámicas
Historia y Pensamiento del Islam Contemporáneo	"	Pensamiento Árabe Contemporáneo
2 optativas de otra especialidad	"	Según lo previsto en el cuadro de equivalencias de la Licenciatura correspondiente.

Para convalidar las asignaturas que no figuran en la presente relación, se requerirá el informe de Área que las imparta, si se trata de materias cursadas en nuestra Facultad. En los demás casos, el área de estudios Árabes e Islámicos comparará el contenido de las materias cursadas por el solicitante, aprobando o denegando las correspondientes convalidaciones.

ACLARACIONES

Para configurar su currículum, el alumno tendrá que elegir el número de créditos correspondientes a materias optativas que se indica en el cuadro de la página 1 Anexo 3, entre los cursos de la Titulación que tengan optativas; para ello, se recomienda cursar dichas materias en las proporciones establecidas en el cuadro de distribución de los créditos por curso y ciclo. No obstante, el alumno podrá elegir asignaturas de un curso distinto al que le corresponda, siempre que dichas optativas pertenezcan al mismo ciclo.

Los mecanismos de vigencia y sustitución de materias optativas para su oferta a los alumnos, se regirán por los correspondientes acuerdos de Junta de Gobierno.

De la misma manera, se recomienda cursar los créditos de libre configuración en las proporciones establecidas en el cuadro de distribución de los créditos por ciclo y curso (pág. 1 Anexo 3), si bien se admite una estructuración por ciclos que permita al alumno una mayor flexibilidad en su elección de materias; de esta manera, se podrán cursar los créditos de libre configuración de forma global para cada ciclo, y no necesariamente según el número marcado para cada curso.

CRÉDITOS POR EQUIVALENCIA (NOTAS)

- (1) 9 créditos que se detraen de la carga docente global. (optativas, o de libre elección).
- (2) El número máximo de créditos será de 36, correspondientes a las materias optativas o de libre configuración, previo visto bueno del Depto. indicando los plazos.
- (3) Estancias en el Mundo Árabe, máximo 10 créditos; excedente de créditos cursados por el alumno en materias incluidas dentro del Plan de Estudios e impartidas por la Filología correspondiente en la Facultad de Filología.